

¿Qué pasó con la unidad de la izquierda en 1985?

(Extracto del Informe del Comité Central del PSUM presentado por Marcos Leonel Posadas, titulado "POLITICA DE ALIANZAS", aparecido en el periódico *Así Es*, No. 133, 8 de marzo de 1985 pp. 14-15).

Para el PSUM la máxima posibilidad de coalición electoral entre partidos registrados, sin que se afecta su registro y la posibilidad de tener diputados de representación proporcional, consiste en una coalición para presentar candidatos en un máximo de 200 distritos electorales uninominales; la coalición no puede abarcar a los candidatos de las listas plurinominales, pues la votación obtenida en estas elecciones es para revalidar el registro del partido en cada elección. Estas prescripciones de la ley, que afectan el libre funcionamiento y las decisiones políticas de los partidos, perjudican directamente a los partidos de izquierda. Estos obstáculos en la legislación se agregan a dificultades políticas que expresan una larga tradición de dispersión y sectarismo de la izquierda mexicana.

En las conversaciones con los partidos surgieron 3 propuestas principales respecto a la forma de unidad de la izquierda en las elecciones federales de 1985. Una de ellas es la que hizo el PSUM y que se menciona más arriba. El Partido Revolucionario de los Trabajadores propone que los partidos de izquierda registrados, espe-

cialmente el PSUM y el Partido Mexicano de los Trabajadores, integren, junto con el PRT, una coalición electoral registrada, que presente candidatos para las 2 elecciones, las de los distritos uninominales y las circunscripciones plurinominales. Esta propuesta significa la pérdida del registro de los partidos, por lo que surgiría la posibilidad de que la coalición obtuviera su registro y funcionara como federación de partidos para participar en las elecciones; cada partido seguiría existiendo por separado. Esta propuesta no corresponde a las necesidades de unidad de la izquierda y es dañina para los partidos; el Comité Central la rechazó en su oportunidad y proponemos que esa asamblea reitere el rechazo.

El PRT no aceptó la propuesta de una coalición para presentar candidatos en el Distrito Federal y la zona metropolitana del estado de México. La dirección del PRT tampoco ha dado respuesta a la invitación reiterada —y ya aceptada por ellos desde julio del año pasado— de formular una plataforma electoral conjunta. Lamentablemente, algunos dirigentes del PRT iniciaron una campaña de ataques contra el PSUM, acusándonos de *convenencieros*, dado que proponemos coaliciones ahí donde existen fuerzas de los partidos; acusan al PSUM de prepotencia y de no querer realizar un acuerdo de la izquierda. Con el PRT debíamos llevar adelante la idea de emitir una declaración política conjunta en la que, entre otras cosas, se intente una explicación de por qué no fue posible una alianza electoral, y debemos evitar que se inicie una fase de recriminaciones mutuas por la falta de un acuerdo electoral.

Otra propuesta fue el Partido Mexicano de los Trabajadores. El PMT se negó a concertar una coalición de partidos registrados de la izquierda. Adujeron varias razones, de las cuales las principales son: 1. La preocupación porque la participación de los partidos en una coalición podría causar confusiones entre el electorado; 2. La necesidad del PMT de medir en las que participan su propio impacto electoral; 3. La decisión de no mezclar su emblema con otros, especialmente con los de la hoz y el martillo.

El PMT propone que haya candidatos elegidos en asambleas populares que sean registrados por varios partidos por separado. Además, propone que se formen comités distritales de defensa del voto donde confluyan las organizaciones de cada partido y que incluyan al PAN. Con esta propuesta no podría haber campañas comunes, cada partido tendría que hacer la propia, en directa competencia con los otros, y no se evitaría cierta confusión proveniente del hecho de que en la papeleta electoral apareciera el mismo nombre del candidato acompañando a distintos símbolos electorales. Este procedimiento podría amparar la práctica oportunista de préstamo de candidatos ahí donde los partidos no tienen organización. Los dirigentes del Partido Mexicano de los Trabajadores están de acuerdo en trabajar con otros agrupamientos de la izquierda en la formulación de un documento programático común.

Los órganos de dirección del Partido Popular Socialista aceptaron las proposi-

ciones del PSUM para buscar una coalición en el Distrito Federal y en otras zonas del país, pero la actitud excluyente del PPS respecto al PRT dificultó que el acuerdo avanzara. Los dirigentes del Partido Socialista de los Trabajadores no atendieron nuestra propuesta y empeoraron su posición política con actitudes de mayor apoyo al gobierno. Las posibilidades de la coalición que propuso el X Pleno se redujeron prácticamente al acuerdo entre 2 partidos, lo cual, a juicio de la Comisión Política, no cubría ninguna de las razones que sustentaban la propuesta de coalición de los partidos registrados para presentarse con candidaturas comunes en la presente campaña electoral.

Con el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Popular Socialista, la Unidad de Izquierda Comunista y la Corriente Socialista el PSUM llegó al acuerdo sobre una declaración de tipo programático que expresa las coincidencias entre estos partidos. Este documento contiene un conjunto de apreciaciones sobre la situación política nacional e internacional y detalla una cantidad muy grande de proposiciones y objetivos de lucha que los partidos tratan de alcanzar con su actividad. Este documento no podrá jugar el papel de plataforma política conjunta, de campañas electorales únicas, cada partido se ve en la necesidad de enarbolar su propia plataforma; sin embargo, valoramos altamente este pronunciamiento político común y advertimos que expresa el nivel de acuerdo que hoy es posible entre la izquierda.* Es importante, además, dado que por muchos años no se había producido un pronunciamiento de esta naturaleza, este documento que es base para próximos acuerdos y nuevos avances en el proceso de construcción de la unidad de acción y de la alianza entre fuerzas de la izquierda.

* Este pronunciamiento tuvo lugar el 14 de febrero de 1985. Un mes antes la comisión de enlace PPS, PST, PSUM, VIC y CS había llegado a un acuerdo en torno a un proyecto de plataforma unitaria. No obstante, la dirección del PST desconoció dicho documento (Nota de la Redacción).

